



## Hay que levantar la censura

Una buena parte de la prensa de Madrid, y a su cabeza «El Liberal», han emprendido una acción para que se levante la previa censura, considerándola ineficaz y hasta contraproducente. Así lo creemos. Como creemos que la previa censura es más un gesto que otra cosa.

En primer lugar es difícilísimo encontrar quienes la ejerzan a satisfacción completa de quienes la establecen, dado que apenas hay quien sea censor por vocación y gusto, sino cumpliendo un cometido en general nada grato. Y es tan difícil censurar equitativamente a criterio ajeno, como es difícil juzgar con sereno espíritu de justicia cuando se sabe que el juez puede ser condenado por lenidad de juicio si no satisface el sentido de sus superiores. ¿Qué hombre de ilustrado criterio es capaz de distinguir, por ejemplo, entre crítica negativa y positiva?

Agréguese que algunos de los censores han sido publicistas, periodistas acaso, y tienen el sentido del productor y no el del consumidor de literatura periodística.

Y ahora vamos a citar algunos casos de que tenemos directa e inmediata noticia.

Hace ya días enviamos al semanario «España», de Madrid, un artículo titulado «San Carlos en Arameo», en que decíamos en sustancia lo mismo que en el que bajo el título de «Un deber de la Iglesia» se nos publicó en estas columnas el día 20 de enero. El director de «España» nos devolvió el artículo porque había sido tachado por entero. Conociendo lo que pasa lo enviamos a otro semanario, «Nuevo Mundo», y apareció en éste, entero y sin la menor poda, el día 8 de febrero. ¿Es que lo que es perfectamente inocente en el «Nuevo Mundo» es tendencioso en la «España»? No; es que no cabe ejercer bien la censura cuando el censor teme ser censurado a su vez.

Pero hay otro caso más reciente. En nuestro último artículo en estas mismas columnas, el que bajo el título de «Socialistas y republicanos» apareció el día 13 de este mes, había al principio de él — lo recordará el lector — un inciso que decía: «Y nunca ha habido en España más republicanos que ahora los hay», y a su final, hablando de Inglaterra, esto: «Donde no corre esa monserga de la cosoberanía, donde la gracia de Dios se deja para el mundo íntimamente religioso». El censor de Valencia, con muy buen sentido, con buen sentido de buen monárquico — es de creer que lo sea, — dejó pasar, ¡claro está!, esos dos incisos, pues el primero es una apreciación de hecho opi-

nable, y el otro es un dato de cómo se entiende en Inglaterra la institución monárquica. Pero al reproducir «El Socialista», de Madrid, ese artículo el día 15, le fueron tachados esos dos incisos.

Podrá haber quienes crean que ha habido en España épocas en que había más republicanos que hoy los hay; pero lo que sí podemos asegurar que el impedir que se diga públicamente que hoy los hay más que antes de mediados del último setiembre no contribuye en nada a que no aumente su número, sino acaso a todo lo contrario. Con esa manera de ejercer la censura no se protege en nada a la institución monárquica. Y entendiéndolo así, seguramente, nuestro censor de Valencia, de cuyo monarquismo no tenemos por qué dudar, dejó pasar ese juicio histórico.

Otros casos podríamos citar como el de quien con párrafos tachados de diferentes artículos compuso uno nuevo y apareció éste sin una sola tachadura. Y podemos comprobarlo documentalmente.

Dice la prensa de Madrid que ha emprendido esa acción contra la previa censura que semejante restricción es causa de que circulen los más absurdos rumores y de que tomen cuerpo suposiciones gratuitas. Diremos más, y es que hay huecos, como hay silencios, mucho más demoleedores que cualquier escrito o cualesquiera palabras.

Esto sin tener en cuanto la literatura clandestina; las hojas — a las veces actas — que corren a hurtadillas de unos en otros. Y a las que acaso se les aumenta con algo de una en otra reproducción.

Hace poco se nos quejaba un político de izquierda de las cosas que fuera de España publican los españoles, y le contestamos que en gran parte era culpa de la previa censura, que hay quien no se resigna a que no se limpie cierta ropa sucia y cuando no le dejan limpiarla en casa la envía a otra para que en ella la limpien. Porque si la ropa sucia hay que lavarla en casa, es menester que sea permitido lavarla en ella y ponerla luego al sol, en el corral doméstico.

Los políticos del antiguo régimen... ¡Pero no!, no es eso, sino antiguos políticos del régimen, porque el régimen, el que hemos llamado siempre el régimen, el monárquico tradicional, es el mismo, y no sabemos que España cambiara de régimen el 13 de setiembre de 1923. Y nos parece que a los que está preparando el terreno el Directorio no es a políticos de un nuevo régimen, sino a nuevos políticos del régimen. Por lo cual cuando con evidente ligereza se habla del nuevo régimen, contestamos que no vemos la novedad. Y si no creyéramos ir acaso a perder el tiempo y el trabajo, por obra de la censura a los censores, explicaríamos esto de que no vemos la novedad. Podrá decirse que estamos ciegos o cegados; pero no lo vemos. ¿De régimen? No, no vemos la novedad. Y si los censores de los censores la ven, que nos la muestren. Para lo cual hay que levantar la censura previa.

Miguel de UNAMUNO.

